



Comunicado a la población

Maldonado, 2 de setiembre de 2024

NUESTRAS RAZONES CONTRA EL PROYECTO INMOBILIARIO EN PUNTA BALLENA

Ante los anuncios de una resolución inminente por parte del Ministerio de Ambiente sobre el proyecto de desarrollo inmobiliario en Punta Ballena, las organizaciones sociales y de vecinos abajo firmantes queremos recapitular ante la opinión pública las razones técnicas y legales que cuestionan la autorización de un proyecto que, si se llevara a cabo, traerá como consecuencia graves daños ambientales, paisajísticos, culturales y sociales.

En particular, presentamos a continuación el pronunciamiento del Ministerio de Turismo, una de las últimas opiniones incorporadas al trámite de este proyecto.

El pasado mes de julio, el Ministerio de Turismo se sumó a las diversas entidades académicas y profesionales que han expresado objeciones al proyecto, entre ellas el Centro Universitario de la Región Este (CURE), la Facultad de Arquitectura y la Sociedad Uruguaya de Arquitectos, la Sociedad Uruguaya de Geología, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y numerosos especialistas en biología y otras ciencias del medio ambiente.

De acuerdo con los informes manejados por el Ministerio de Turismo, la vista panorámica, el frente rocoso y la vegetación autóctona son los atributos fundamentales que hacen de Punta Ballena el tercer punto de mayor afluencia de turistas en el país, después de Punta del Este y Piriápolis.

“El proyecto toma la mirada turística como elemento de justificación por tratarse de un punto de interés turístico en sí mismo ... pero no profundiza en su contribución a la cadena de valor turística del destino, ni menciona sus posibilidades de eslabonamiento con el resto de los servicios del destino y los actores que lo gestionan”, expresa el informe de la cartera de Turismo.

Y agrega: *“tampoco se hace énfasis en la sostenibilidad económica, social o ambiental asociada al sistema turístico, que garantice la permanencia y contribución del proyecto a la actividad turística en particular y al territorio de influencia en general, considerándose su enclave de un enorme interés público nacional”.*

En cuanto a los aspectos legales, a fines de julio último, nuestras organizaciones presentaron al Ministerio de Ambiente la información obtenida por la Ley de Acceso a la Información Pública que verifica la ausencia de registro catastral del fraccionamiento del área donde se asentaría ese proyecto. El incumplimiento de este requisito, que se arrastra desde el inicio del proyecto, determina la nulidad del proceso de evaluación ambiental.

No recibimos ninguna consideración del Ministerio acerca de este planteo y, dada la relevancia del mismo, solicitamos una entrevista al ministro Robert Bouvier con el fin de expresarle nuestra preocupación y que no se dilatará más esta situación irregular desde el ángulo legal. Mientras esperábamos la respuesta a esta solicitud, el ministro Bouvier y el presidente de la República Luis Lacalle Pou comentaron que estaría por finalizar la evaluación ambiental del proyecto.

Pues bien, esperamos que la resolución que se adopte sobre ese proyecto inmobiliario en Punta Ballena se corresponda con las sólidas consideraciones técnicas y legales expuestas en este proceso y con la amplitud de las manifestaciones sin precedentes expresadas por vecinos,

académicos, profesionales y la población en general, en defensa de ese lugar que integra el patrimonio natural, histórico y cultural del Uruguay.

Asociación Vecinos de Las Grutas de Punta Ballena

Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y El Diario

Asociación Civil de Vecinos de La Rinconada y Portezuelo de Punta Ballena “en Formación”

Asociación Uruguaya de Parapente (ASUP)

Centro de Estudiantes de la Licenciatura en Gestión Ambiental (CELGA)

Movimiento No al Proyecto Punta Ballena

Vecinos independientes

Red Unión de la Costa (RUC).

Contactos para la prensa:

Graciela González 099 662 570

Stella Alayón 099 204 849

Fernando Niggemeyer 099 644 548

Cecilia Alamón 091 074 286

Álvaro López 099 159 534

Ana Lía Ciganda 099 062 009